

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TRhR9z6GMUBSAUdex3Um+g==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA		BY-100052282		No. ANEXO		4		No. CERTIFICADO		36224187		No. RIESGO				
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		20/03/2026		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		29/04/2025		24:00 Horas Del		10/04/2029			N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE	No. DOC. IDENTIDAD	844001198-6
DIRECCIÓN	CASANARE AGUAZUL	TELÉFONO	6343635
ASEGURADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No. DOC. IDENTIDAD	899999067-2
DIRECCIÓN	CRA 69 NO. 44 - 35	TELÉFONO	5187000
BENEFICIARIO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No. DOC. IDENTIDAD	899999067-2
DIRECCIÓN	CRA 69 NO. 44 - 35	TELÉFONO	5187000

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICIONAL 02, ADICIONANDO LA SUMA DE \$11.433.152 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. LOS DEMS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VIGENCIA DE POLIZA GLOBAL : INICIO DESDE 29/04/2025 HASTA 10/04/2029

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CAS-MIN-C-003-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO ARMADO, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE- UBICADA EN LA CALLE 8 N°21-10/14 DE LA CIUDAD DE YOPAL, DURANTE LAS 24 HORAS, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/03/2026	24:00 Horas Del 10/08/2026	17.553.669,63	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/03/2026	24:00 Horas Del 10/04/2029	8.776.834,81	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/03/2026	24:00 Horas Del 10/08/2026	17.553.669,63	8.333,33
TOTAL ASEGURADO			\$ 43.884.174,07	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	24.999,99
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 24.999,99
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/03/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

DE SEGUROS PARA COTIZAR EL PRECIO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE LA COBERTURA DE LOS DATOS CREADOS POR LA EMISIÓN DE ESTE Y USAR EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BY-100052282	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36224187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2025	24:00 Horas Del	10/04/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100052282** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE** Asegurado o Beneficiario: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, expedida por la Compañía en **20/03/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **20** días del mes **MARZO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

